

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CARPICENTRO
S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DEL 2002**

Guayaquil, Marzo 31 del 2003.

Señores:

ACCIONISTA DE CARPICENTRO
Ciudad.

En calidad de Comisario de la Compañía CARPICENTRO S.A. entrego informe sobre la revisión y comprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2002

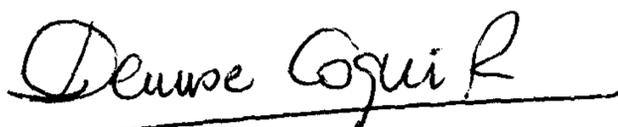
Se observó el cumplimiento por parte de los administradores de todas las disposiciones dictadas por la Junta de Accionistas.

Los libros sociales y documentos contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

Los procedimientos de control interno dan una base legal de seguridad y confiabilidad en el manejo de los bienes de la compañía.

Con el presente informe cumplo con las funciones de Comisario de acuerdo a los dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


C.P. DENNISSE COQUE R.

